FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Acuña	Ordosgoitia	Lorena Vanessa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1007765722	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES 01 AÑO 2001

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 32 27 36 BARRIO EL DEPORTIVO

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO ARBOLETES

TELÉFONO 3148054119 EMAIL acuslorena11@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	11	2024	1007765722

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
GRUPO GESCONSEDUCA SAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		SOPORTE VITAL BASICO Y AVANZADO BLS-ACLS	12	2025
GRUPO GESCONSEDUCA SAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		VIOLENCIA DE GENERO	03	2026
GRUPO GESCONSEDUCA SAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		SEGUIRIDAD DEL PACIENTE	03	2026
GRUPO GESCONSEDUCA SAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	03	2026
GRUPO GESCONSEDUCA SAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		GESTION DE DUELO	03	2026
GRUPO GESCONSEDUCA SAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ATAQUES DE AGENTES QUIMICOS	03	2026
GRUPO GESCONSEDUCA SAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ESTRATEGIA EN ATENCION INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES	03	2026
GRUPO GESCONSEDUCA SAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	56	X		ESTRATEGIA EN ATENCION INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA AIEPI – CLINICO	03	2026
INNOVAR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		MANEJO ESTRUCTURAL ESTRATEGIA IAMII (INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL).	03	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3176475477	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO INTERNA	*DEPENDENCIA* COORDINADOR MEDICO						*DIRECCIÓN* CALLE 27 11 35					

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI_NO _ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento Arboletes-Antioquia 16-Mar20-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.765.722**

ACUÑA ORDOSGOITIA
APELLIDOS

LORENA VANESSA
NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-2001**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-ENE-2019 ARBOLETES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0103700-01066194-F-1007765722-20190311 **00648**23392A 1 51542038

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NO. 2456

CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Lorena Vanessa Acuña Ordosgoitia

IDENTIFICADO(A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.007.765.722 de Arboletes , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCIÓN Y EN TAL VIRTUD FORMADO(A) EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR, CON PROYECCIÓN UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EL CARÁCTER Y TÍTULO DE

Médica

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MÁS FAVORABLES A TODOS, COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZÓN DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCIÓN A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TÍTULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 18 DÍAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2025

EL RECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

Libro 10 Folio 469

CORPORACION
UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

0033509

ACTA DE GRADO NUMERO **1050 - 085M**

Resolución Rectoral No. 3882 de diciembre 17 de 2025

CONSIDERANDO QUE

Lorena Vanessa Acuña Ordosgoitia

C.C. No 1,007,765,722 de Arboletes

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Médica

En nombre y representación de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 2456 registrado en el folio 469 del libro 10.

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025

Rectora

Secretario General

Decano
Facultad de Ciencias de la Salud

MUNICIPIO DE ARBOLETES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL VICENTE GARRIDO ORTIZ
DANE: 105051000028
NIT: 811019240-7

Arboletes, 27 de septiembre de 2018.

El rector y la secretaria de la *INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL VICENTE GARRIDO ORTIZ*, de Arboletes Ant. Creada mediante resolución departamental No. 1462 del 20 de febrero de 2003 la cual le concede reconocimiento Oficial y le autoriza impartir la educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria completa y media técnica en su especialidad en recursos hidrobiológicos. Esta resolución deja sin efectos los actos administrativos que definían su situación legal anterior.

CERTIFICADO DE ACTA DE GRADO No. 01

En atención a que **LORENA VANESSA ACUAÑA ORDOSGOITIA**, identificada con tarjeta de identidad No.1007765722 de San Juan de Urabá, Cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**, le expide el titulo de:

BACHILLER ACADÉMCIO

Registrado en el libro de Registro de Diplomas No.01, Folio 296, numeral 01 del 2 de diciembre de 2016.

MANUEL HERNANDEZ JIMENEZ
Cédula No. 70.520.368 de Arboletes
RECTOR

NEIVIS ESTHER PALENCIA OSORIO
Cédula No.42655716 de Arboletes
SECRETARIA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL VICENTE GARRIDO ORTIZ

ARBOLETES - ANTIOQUIA

ANTES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARBOLETES

ARBOLETES - ANTIOQUIA

APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE RADICADO S 201500298946 DE FECHA 1° DE OCTUBRE DE 2015

Confiere a:

LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA

IDENTIFICADO CON _____ **No** _____ **.DE** _____

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) Y DE ACUERDO CON LA LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1860 DEL 8 DE AGOSTO DE 1994

INSCRITO EN EL ACTA DE GRADO No. 01

Anotado al Folio No. 296 Numeral 01 Libro 01

Esp. Manuel Hernández Jiménez
C.C. No. 70.520.368 de Arboletes
Rector

Neivis Esther Palencia Osorio
C.C. No. 42.655.716 de Arboletes
Secretaria

Dado en Arboletes - Antioquia, a 2 de Diciembre de 2016

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 1007765722

Primer Nombre: Lorena

Primer Apellido: Acuña

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

8887

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-03-03→12:13:33 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1007765722	LORENA	VANESSA	ACUÑA	ORDOSGOITIA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA identificado(a) con CC 1007765722 registra La siguiente información:

2026-03-03→12:13:33 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Titulo	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto	Acto Administrativo	Entidad Reportadora

Administrativo

UNV	Local	MEDICINA	2026-01-29	147860	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA|NO APLICA|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

G0140059244 - 1007765722

LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA

CC. 1007765722

CURSO – TALLER

PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios del curso teórico – práctico. Realizado en el mes de marzo de 2026 con una intensidad de cuarenta **(40) horas**.

GRUPO GESCONSEDUCA SAS NIT: 901.823.268-7 matrícula mercantil 890.161 – **GESTION DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD S.A. DE. C.V.** RFC: GEC210614IZA

LUIS E. MENDOZA G.
Representante legal de Grupo Gesconseduca SAS

DR. RAWDY REALES R.
Director Científico de Grupo Gesconseduca SAS

LUIS ENRIQUE MENDOZA ARIAS
Representante Legal Gescons S.A. de C.V.

Dado en Colombia el 2 de marzo de 2026
https://www.gesconseduca.com/

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

G0140057099 – 1007765722

LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA

CC. 1.007.765.722

CURSO – TALLER

SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO "BASIC LIFE SUPPORT" – "ADVANCED CARDIAC LIFE SUPPORT" BLS – ACLS

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios, con instructor A.H.A siguiendo los lineamientos establecidos por la AMERICAN HEART ASSOCIATION 2025. Realizado en la Ciudad de Montería – Córdoba en el mes de diciembre de 2025, con una intensidad de cuarenta y ocho **(48) horas**. Este certificado tiene una vigencia de dos (2) años a partir de su expedición.

GRUPO GESCONSEDUCA SAS NIT: 901.823.268-7 matrícula mercantil 890.161 – **GESTION DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD S.A. DE. C.V.** RFC: GEC210614IZA

LUIS E. MENDOZA G.
Representante legal de Grupo Gesconseduca SAS

DR. RAWDY REALES R.
Director Científico de Grupo Gesconseduca SAS

LUIS ENRIQUE MENDOZA ARIAS
Representante Legal Gescons S.A. de C.V

Dado en Montería – Córdoba el 6 de diciembre de 2025

www.gesconseduca.com/

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

G0140059220 - 1007765722

LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA

CC. 1007765722

CURSO – TALLER

HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios del curso teórico – práctico. Realizado en el mes de marzo de 2026 con una intensidad de treinta **(30) horas**.

GRUPO GESCONSEDUCA SAS NIT: 901.823.268-7 matrícula mercantil 890.161 **– GESTION DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD S.A. DE. C.V.** RFC: GEC210614IZA

LUIS E. MENDOZA G.
Representante legal de Grupo Gesconseduca SAS

DR. RAWDY REALES R.
Director Científico de Grupo Gesconseduca SAS

LUIS ENRIQUE MENDOZA ARIAS
Representante Legal Gescons S.A. de C.V.

Dado en Colombia el 2 de marzo de 2026
https://www.gesconseduca.com/

G0140059196 – 1007765722

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA

CC. 1007765722

CURSO – TALLER

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios del curso teórico – práctico. Realizado en el mes de marzo de 2026 con una intensidad de cuarenta **(40) horas**.

GRUPO GESCONSEDUCA SAS NIT: 901.823.268-7 matrícula mercantil 890.161 – **GESTION DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD S.A. DE. C.V.** RFC: GEC210614IZA

LUIS E. MENDOZA G.
Representante legal de Grupo Gesconseduca SAS

DR. RAWDY REALES R.
Director Científico de Grupo Gesconseduca SAS

LUIS ENRIQUE MENDOZA ARIAS
Representante Legal Gescons S.A. de C.V.

Dado en Colombia el 2 de marzo de 2026
https://www.gesconseduca.com/

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

G0140059200 – 1007765722

LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA

CC. 1007765722

CURSO – TALLER

ESTRATEGIA EN ATENCION INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA

AIEPI – CLINICO

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por la Ley 115 de 1994 y Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009 en el capítulo 5 numeral 8 del Ministerio de Educación Nacional Resolucion2003 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social. Realizado en el mes de marzo de 2026, con una intensidad de cincuenta y seis **(56) Horas**

GRUPO GESCONSEDUCA SAS NIT: 901.823.268-7 matrícula mercantil 890.161 – **GESTION DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD S.A. DE. C.V.** RFC: GEC210614IZA

LUIS E. MENDOZA G.
Representante legal de Grupo Gesconseduca SAS

DR. RAWDY REALES R.
Director Científico de Grupo Gesconseduca SAS

LUIS ENRIQUE MENDOZA ARIAS
Representante Legal Gescons S.A. de C.V

Dado en Colombia el 2 de marzo de 2026
https://www.gesconseduca.com/

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

G0140059240 – 1007765722

LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA

CC. 1007765722

CURSO – TALLER

ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios del curso teórico – práctico. Realizado en el mes de marzo de 2026 con una intensidad de veinticuatro **(24) horas**.

GRUPO GESCONSEDUCA SAS NIT: 901.823.268-7 matrícula mercantil 890.161 **– GESTION DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD S.A. DE. C.V.** RFC: GEC210614IZA

LUIS E. MENDOZA G.
Representante legal de Grupo Gesconseduca SAS

DR. RAWDY REALES R.
Director Científico de Grupo Gesconseduca SAS

LUIS ENRIQUE MENDOZA ARIAS
Representante Legal Gescons S.A. de C.V.

Dado en Colombia el 2 de marzo de 2026
https://www.gesconseduca.com/

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

G0140059218 - 1007765722

LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA

CC. 1007765722

CURSO – TALLER

GESTIÓN INTEGRAL DEL DUELO

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios del curso teórico – práctico. Realizado en el mes de marzo de 2026 con una intensidad de cuarenta **(40) horas**.

GRUPO GESCONSEDUCA SAS NIT: 901.823.268-7 matrícula mercantil 890.161 – **GESTION DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD S.A. DE. C.V.** RFC: GEC210614IZA

LUIS E. MENDOZA G.
Representante legal de Grupo Gesconseduca SAS

DR. RAWDY REALES R.
Director Científico de Grupo Gesconseduca SAS

LUIS ENRIQUE MENDOZA ARIAS
Representante Legal Gescons S.A. de C.V.

Dado en Colombia el 2 de marzo de 2026

INNOVAR

Soluciones Educativas y Empresariales S.A.S

Nit 901372821-4

Matrícula 178405. Fecha matrícula: 03 de marzo de 2020. Registró cámara de comercio bajo el número 67987 del libro IX del registro mercantil del 3 de marzo de 2020.

OTORGA CERTIFICADO A:

LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA

Cédula de Ciudadanía No. 1.007.765.722 de Arboletes (Antioquia).

Asistió y Aprobó el Curso Taller::

MANEJO ESTRUCTURAL ESTRATEGIA IAMII
(INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL).

Se Expide la Presente Constancia Según Decreto 1075 del año 2015 Ministerio de Educación Nacional.
Dado en Monteria a los 14 días de Marzo del 2026 modalidad virtual con una intensidad horaria de 40 horas. vigencia Marzo de 2028.

ALBERT D. GALVAN BENITEZ.
REPRESENTANTE LEGAL
Profesional de la salud.
Esp. auditoria y gerencia.
Mg en salud publica Reg. 23185/
Doctorando en educacion (UTE)

DANNA E. URZOLA CAUSIL
COORD. ADMON
Psicóloga
Esp. gerencia seguridad y salud en el trabajo

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1007765722**

Fecha de expedición: 02/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 02 de marzo de 2026 a las 06:58 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DIGITAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Salud · COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

LORENA VANESSA ACUÑA
ORDOSGOITIA
CC 1007765722

MÉDICO
Universidad Del Sinú
Montería



GRADO: 18/12/2025
ReTHUS: 29/01/2026

Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la Ley 1164 del 2007 y el Decreto 4192 del 2010. Si ésta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Médico Colombiano, ubicado en la Carrera 7 # 69-17 (Bogotá,D.C., Colombia). papse@colegiomedicocolombiano.org

Stevenson Marulanda Plata
Representante Legal Colegio Médico Colombiano

QR DIGITAL

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141238786069

(415)7707212489984(8020) 000014123878606 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 7 6 5 7 2 2	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 7 6 5 7 2 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Arboletes 0 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACUÑA	ORDOSGOITIA	LORENA	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Arboletes 0 5 1

41. Dirección principal: CR 32 27 56

42. Correo electrónico: lorena.acuna1101@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 0 5 4 1 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 2 4 , 1 1 , 2 9		, ,			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de febrero de 2026, a las 15:41:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007765722
Código de Verificación	100776572226020915411 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290978264

PIB
15:39:14

Bogotá DC, 09 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007765722:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007765722 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/02/2026 04:52 PM

Código Verificación: **WVLXEBNCKR**

Válida hasta: **10/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:47:29 PM horas del 09/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1007765722**

Apellidos y Nombres: **ACUÑA ORDOSGOITIA LORENA VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2026 03:54:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007765722** y Nombre: **LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134476061** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA**

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. N° **1,007,765,722** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	**COLOMBIA**	Departamento	**ANTIOQUIA**	Municipio	**ARBOLETES**
Dirección	**CARRERA 32 # 27-56**			Teléfonos	**3148054119**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
CARMEN ORDOSGOITIA LEON	**33,198,654**	**MADRE**
LORENZO II ACUÑA ROMERO	**73,106,615**	**PADRE**
GISSELLE KATHERINE ACUÑA ORDOSGOITIA	**1,017,198,745**	**HERMANA**
EMMANUEL ACUÑA ORDOSGOITIA	**1,062,968,274**	**HERMANO**

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	400,000
TOTAL	$ 400,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	**AHORROS**	**67770415923**	**MONTERIA**	**$ 109,400**

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Acuña

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Arboletes Marzo 16, 2026

CIUDAD Y FECHA

DECLARACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS

Yo, **LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1.007.765.722**, expedida en **Arboletes - Antioquia**, bajo la gravedad de juramento y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y las normas legales vigentes, **DECLARO:**

1. Que **no me encuentro incursa en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad** para ejercer cargos públicos o celebrar contratos con entidades del Estado, conforme a lo dispuesto en la legislación colombiana.
2. Que **no tengo impedimentos legales, disciplinarios, fiscales o penales** que me impidan desempeñar funciones públicas o contratar con el Estado.
3. Que la información suministrada en el presente documento **es veraz y verificable**, y que conozco las consecuencias legales derivadas de suministrar información falsa o incompleta.

La presente declaración se expide para efectos de **contratación de prestación de servicios, y registro en plataforma institucional SIGEP II.**

En constancia se firma en el municipio de **Los Córdobas - Córdoba**, a un **(1) día del mes de marzo de 2026.**

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA
Cédula: 1.007.765.722
Teléfono: 314 8054119
Correo electrónico: acuslorena11@gmail.com

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1007765722** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1007765722
NOMBRES Y APELLIDOS	LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/04/2026
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **07/04/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1007765722,** se encuentra afiliado/a desde **28/02/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de marzo de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

LINA MARCELA VEGA RADA
MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LICENCIA No. 20210622-008002
CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

TIPO DE EXAMEN:	INGRESO	FECHA		AUTORIZA	
EMPRESA CONTRATANTE:	E.S.E. Camu Los Cordobas	16/3/2026		AREA: SST – RECURSOS HUMANOS	
NOMBRE:	Lorena Vanessa Acuña Ordosgoitia	CEDULA:		1.007.765.722	
CARGO:	Médico general	EDAD:	25 AÑOS	CIUDAD:	LOS CÓRDOBAS

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN	SI	NO	RESULTADOS	RESULTADOS PARACLINICOS	
Examen Médico Ocupacional	X		NORMAL	triglicerido	N/A
Osteomuscular	X		NORMAL	Colesterol	N/A
Audiometria	X		NORMAL	Glicemia	N/A
Oximetria de Pulso	X		NORMAL	Frotis faringeo	N/A
Visiometria/Optometría		X		Koh de uñas	N/A
Exámenes Paraclinicos		X		Coprologico	N/A
Exámen de voz		X		Hemograma	N/A
Tamizaje Cardiovascular		X		Perfil Tiroideo	N/A
				Serologia	N/A

CONCEPTO VALORACION MEDICA

EXAMEN DE INGRESO	Sin restriccion para el cargo
EXAMEN PERIODICO	
EXAMEN DE EGRESO	

RESTRICCIONES :	NO	OBSERVACIONES: LLEVAR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, EJERCICIO DIARIOS , HIDRATACION , HIGIENE POSTURAL UTILILIZAR EPP Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS EN LUGAR DE TRABAJO.

OBSERVACION - RECOMENDACIONES

MANEJO POR EPS /ARL		OCUPACIONALES		HABITOS	
Control Periódico EPS		Uso de EPI	X	Fomento de Estlos de Vida Saludables	X
Remisión Especialista EPS		Control Medico Periódico Ocupacional	X	Deporte-Caminatas Periodicas	X
Seguimiento por la ARL		Higiene Postural	X	Bajar de Peso	
Control Optométrico		Pausas Activas	X	Distanciamento Social 2mts	
Participacion de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica		Aplicación de Bioseguridad	X	Higiene de Manos cada 2 Horas	X
Participacion en los Programas de Obesidad IPS		Higiene de Voz	X	Tamiz diario de la Temperatura Corporal	
Participacion en los P.Riesgo CV		Mapeo de la Presion Arterial Tamiz		Higiene Mental-Hobbis-Bailar-Cantar	X

INCLUIR SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMILOGICA - SVE

Ergonomico	X	Auditivo	X	Biologico	X
Visual	X	Cardio-Respiratorio	X	Quimico	X

Lina Marcela Vega Rada

LINA MARCELA VEGA RADA
MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
. LICENCIA No. 20210622-008002

FIRMA DEL TRABAJADOR

NOTA: La Historia Clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL). Resolución 6398 de 1991. Artículo 2

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1007765722,** se encuentra afiliado/a desde **28/02/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de marzo de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Número de póliza	Documento
MEDELLIN, 2026-03-03	2600 - PROM METROPOLITANA	03013860260303688296	900001535079	EXPEDICIÓN POLIZA NUEVA

Vigencia del seguro		Días de vigencia del seguro
Desde las 00:00 horas del 2026-03-03	Hasta las 23:59 horas del 2027-03-03	365

Moneda
COP

ASESOR

Nombre	Código
NICOLAS NICOLAS VILLEGAS VARGAS	83278

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
LORENA VANESSA ACUNA ORDOSGOITIA	CEDULA DE CIUDADANIA	1007765722	✓	En nombre propio	cra 32 # 27-56



RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

ASEGURADO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
LORENA VANESSA ACUNA ORDOSGOITIA	CEDULA DE CIUDADANIA	1007765722

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Especialidad: Médico General- | Valor asegurado: $400.000.000

Fecha de retroactividad: 03/03/2026

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Gastos de Defensa	100%	100%	0% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos de defensa por tribunal de ética médica	10%	10%	0% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	10%	10%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Asistencia juridica telefonica			
Responsabilidad civil por fallas en el tratamiento de datos sensibles o personales	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Errores y Omisiones en Dictamenes periciales	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad Civil profesional	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

CONDICIONES PARTÍCULARES

Cláusulas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Cláusula gastos de defensa en procesos penales

Se cubren los gastos de defensa en procesos penales que sean concomitantes con y surjan a raíz de la reclamación civil de indemnización de perjuicios derivadas de daños materiales o lesiones personales. No se amparan los gastos de defensa en procesos penales sin el previo consentimiento escrito de Sura o aquellos procesos penales independientes.

Ampliación del término de revocación de la póliza

Ampliación del término de revocación de la póliza a treinta (30) días calendario.

Clausula de compensación

Si debes dinero a SURA y, a su vez, SURA tiene saldos a tu favor, pendientes de pago, la Compañía compensará dichos valores, de acuerdo con las reglas del Código Civil.

Condición de la póliza

Es parte integrante de la póliza el respectivo formulario debidamente diligenciado por parte del profesional de la salud.

Pago de las primas

El plazo para el pago de la prima será de 30 días entre la fecha de inicio de vigencia y la fecha de expedición la más reciente.

Ubicación de predios

XXXXXXXXXX

Modalidad de cobertura

Claims made o reclamación

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles.

Único valor asegurado

Los valores especificados como límites y/o sublímites, se entenderán incluidos dentro del valor asegurado pactado.

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática.

Exclusiones

Exclusión de servicios médicos prestados en el exterior

Se excluyen las reclamaciones cuando provengan de servicios médicos prestados en el exterior

Exclusión operación de bancos de sangre

Se excluyen las reclamaciones cuando provengan de operación de bancos de sangre

Exclusión de gastos médicos

Se excluyen las reclamaciones cuando provengan de gastos médicos en los que incluya el propio asegurado

Exclusión responsabilidad civil de directores y administradores

Se excluye la Responsabilidad Civil de Administradores y Directores (D&O).

Exclusión ensayos clínicos, experimentos y manipulación genética.

Se excluyen las reclamaciones por ensayos clínicos, experimentos y manipulación genética.

Exclusión productos inseguros - defectuosos

Se excluyen las reclamaciones por productos inseguros ¿ defectuosos- fabricados, comercializados o entregados por usted

Exclusión de sangre infectada

Se excluyen las reclamaciones cuando provengan de sangre infectada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VALOR A PAGAR RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

Tasa	Valor asegurado	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
0,9517‰	Σ400.000.000	Σ380.672	Σ72.328	Σ453.000
			Valor total a pagar más IVA	$453.000

VALOR A PAGAR DEL SEGURO

Solución	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD	Σ380.672	Σ72.328	Σ453.000
VALOR TOTAL	$380.672	$72.328	$453.000



ASESORES

Código	Nombre del asesor principal	Lider
83278	NICOLAS NICOLAS VILLEGAS VARGAS	✓

CONDICIONES GENERALES

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Solución	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD	2009-06-01	13-18	P	06	F-01-13-064

Textos y aclaraciones del movimiento

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DEFINICIONES

SMMLV
Salario mínimo mensual legal vigente.

SMDLV
Salario mínimo diario legal vigente.

SUBLÍMITE
Todos los valores establecidos como sublimites en cualquiera de las coberturas de esta póliza se entienden incluidosdentro de la suma asegurada o límite máximo de responsabilidad asegurado, y por lo tanto no adicionan valor asegurado.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas deseguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009965 de 2010. "Responsablede impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención". En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

impuesto de timbre.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE LA

Certificación
Bancaria

Lunes, 02 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LORENA VANESSA ACUÑA ORDOSGOITIA identificado(a) con CC 1007765722, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	67770415923	2017-01-05	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co